JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar, octubre dos (2) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C.1 Ordinario Laboral
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00025-00
DEMANDANTE	ARISTOBULO ALCIDES RICO RODRIGUEZ
DEMANDADO	AEROLABOR & SOPORTE CIA LTDA. ALAS LTDA.
ASUNTO	TOMA VARIAS DECISIONES.

Teniendo en cuenta que de la prueba documental allegada por la parte demandante, respecto de la citación y notificación a la demandada AEROLABOR & SOPORTE CIA LTDA. ALAS LTDA, sin concurrir la misma ni hacer ninguna manifestación, es del caso en los términos del artículo 29 del C.P.L., proceder a su emplazamiento para lo cual se insertará el aviso en el registro nacional de personas emplazadas del CSJ.- Se le designa como curador ad litem al Dr. JUAN CARLOS PEÑA ALMARIO con quien se surtirá el acto de notificación y traslado.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 39 De hoy 5 oct /20.

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ